RESOLUCION Nº 2475

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L." LOS ÍTEMS Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 34, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 61, 65, 66, 67, 68 y 74; A LA FIRMA "OFFICE COMPU S.A." LOS ÍTEMS N° 8, 9, 10, 11, 12, 16, 27, 30, 31, 32, 33, 37, 38 Y 39; A LA FIRMA "ALTERNATIVA S.A." LOS ÍTEMS N° 43, 53, 54, 71 Y 72; A LA FIRMA "DOCUNET S.A." LOS ITEMS N° 48, 57, 58, 59, 60 Y 63; A LA FIRMA "ESTILO ARTES GRAFICAS" LOS ITEMS N° 55, 56 Y 69; A LA FIRMA "EMPRENDIMIENTOS FBC" EL ITEM N° 62, PARA LA PROVISIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNERES, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA), Y SE DECLARA DESIERTO LOS ÍTEMS Nº 28, 29, 35, 36, 64, 70 y 73.-

San Lorenzo, 07 de julio del 2014.-

VISTO:

El Memorándum UAPP Memo 275/13 presentado por la Unidad de Asistencia a la Producción Pecuaria, el Memorándum J.E.A. N° 6/13 de la Unidad de Estación de Aislamiento, el Memorándum DIGESETEC N° 3743/2013 de la Dirección General de Servicios Técnicos, el Memorándum DIGESIT N° 53/2014 de la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad, el Memorándum DTA N° 014/2014 del Departamento Técnico Administrativo de la Dirección General de Laboratorios, el Memorándum UGP N° 12/2014 de la Unidad de Gestión de Proyectos, el Memorándum D.G.A.L. N° 1039/2013 de la Dirección General de Asesoría Legal, el Memorándum DIGECER N° 605/2013 de la Dirección General de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales, el Memorándum DIGEGAB N° 66/2013 de la Dirección General de Gabinete, el Memorándum UA N° 12/2013 de la Unidad Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas, donde se solicitan insumos de cartuchos y tóneres para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 675/14 de fecha 03 de julio del 2014, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 01 de julio del 2014, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2014 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNERES", creado por Resolución Nº 1637/2013 de fecha 06 de abril del 2014, en el cual comunica que el 28 de mayo del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional, habiéndose

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 2475

presentado en la oportunidad 09 (nueve) firmas de plaza: "EMPRENDIMIENTOS FBC", "HADAMI S.A.", "DISTRIBUIDORA MULTIMERC", "CMGV GRAFIC INSUMOS Y SERVICIOS", "DOCUNET S.A.", "OFFICE COMPU S.A.", "ALTERNATIVA S.A.", "ESTILO ARTES GRAFICAS", "MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.".-

Que, el Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 03/2014 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNERES", procedió a un pormenorizado análisis de las ofertas y documentaciones correspondientes; resultando cuanto sigue:

- EMPRENDIMIENTOS FBC., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, por la suma total de G. 542.314.212 (quinientos cuarenta y dos millones trescientos catorce mil doscientos doce guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

- HADAMI S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, por la suma total de G. 415.680.000 (cuatrocientos quince millones seiscientos ochenta mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

- DISTRIBUIDORA MULTIMERC, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, por la suma total de G. 2.116.109.705 (dos mil ciento dieciséis millones ciento nueve mil setecientos cinco guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

- CMGV GRAFIC INSUMOS Y SERVICIOS, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, por la suma total de G. 847.433.500 (ochocientos cuarenta y siete millones cuatrocientos treinta y tres mil quinientos guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

- DOCUNET S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, por la suma total de G. 207.520.000 (doscientos siete

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 2475

millones quinientos veinte mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

- OFFICE COMPU S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, por la suma total de G. 1.882.399.916 (mil ochocientos ochenta y dos mil trescientos noventa y nueve mil novecientos dieciséis guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

- ALTERNATIVA S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, por la suma total de G. 396.218.130 (trescientos noventa y seis millones doscientos dieciocho mil ciento treinta guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

- ESTILO ARTES GRAFICAS, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, por la suma total de G. 335.017.660 (trescientos treinta y cinco millones diecisiete mil seiscientos sesenta guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

- MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, por la suma total de G. 1.795.493.250 (mil setecientos noventa y cinco millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos cincuenta guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

A la solicitud de documentaciones, la firma C.M.G.V. GRAFIC y la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC han respondido en tiempo, pero no ha remitido la totalidad de las documentaciones requeridas; Conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/2013 donde expresa en unos de sus apartados "Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada. Por tanto se procede a rechazar las ofertas presentadas por las mencionadas firmas.-

El Comité ha procedido a desestimar la oferta presentada por ESTILO ARTES GRAFICAS para la marca XEROX, conforme al análisis expuesto en el Informe de Evaluación.-

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 2475

Las firmas ALTERNATIVA S.A., ESTILO ARTES GRAFICAS, OFFICE COMPU S.A., DOCUNET S.A., MASTER SOFT DEL PARAGUAY S.R.L., han respondido en tiempo y forma con el suministro de las documentaciones solicitadas.-

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto en el Informe de Evaluación, recomienda adjudicar la "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONERES" solicitados por esta Licitación Pública Nacional de la siguiente manera:

- A la firma oferente EMPRENDIMIENTOS FBC el ítem 62, por la suma total de G. 32.465.070 (treinta y dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil setenta guaraníes) por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- La firma oferente DOCUNET S.A. para los ítems 48, 57, 58, 59, 60, 63, por la suma total de G. 205.330.000 (doscientos cinco millones trescientos treinta mil guaraníes) por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- La firma oferente OFFICE COMPU S.A. para los ítems 8, 9, 10, 11, 12, 16, 27, 30, 31, 32, 33, 37, 38, 39 por la suma total de G. 95.879.183 (noventa y cinco millones ochocientos setenta y nueve mil ciento ochenta y tres guaraníes) por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- La firma oferente ALTERNATIVA S.A. para los ítems 43, 53, 54, 71, 72 por la suma total de G. 379.418.130 (trescientos setenta y nueve millones cuatrocientos dieciocho mil ciento treinta guaraníes) por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 2475

- La firma oferente ESTILO ARTES GRAFICAS para los ítems 55, 56, 69 por la suma total de G. 159.850.000 (ciento cincuenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil guaraníes) por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- La firma oferente MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. para los ítems N°s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 34, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 61, 65, 66, 67, 68 y 74 por la suma total de G. 1.289.833.605 (mil doscientos ochenta y nueve millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos cinco guaraníes) por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Los ítems N° 35, 64, 70 y 73 se declaran desiertos, por ser ofertas que han sido descalificados, por no cumplir con los requisitos legales y técnicos, conforme lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas ... y Los ítems N° 28, 29, 36 se declaran desiertos por no presentarse oferta alguna en estos ítems.

Los ítems 3, 25, 27, 62 y 63 se disminuyeron por razones de disponibilidad presupuestaria.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013 , POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 2475

1º Adjudicar a la firma **"EMPRENDIMIENTOS FBC"** el ítem 62, por la suma total de G. 32.465.070 (treinta y dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil setenta guaraníes), a la firma oferente **"DOCUNET S.A."** para los ítems 48, 57, 58, 59, 60, 63, por la suma total de G. 205.330.000 (doscientos cinco millones trescientos treinta mil guaraníes) a la firma oferente **"OFFICE COMPU S.A."** para los ítems 8, 9, 10, 11, 12, 16, 27, 30, 31, 32, 33, 37, 38, 39 por la suma total de G. 95.879.183 (noventa y cinco millones ochocientos setenta y nueve mil ciento ochenta y tres guaraníes), firma oferente **"ALTERNATIVA S.A."** para los ítems 43, 53, 54, 71, 72 por la suma total de G. 379.418.130 (trescientos setenta y nueve millones cuatrocientos dieciocho mil ciento treinta guaraníes), a la firma oferente **"ESTILO ARTES GRAFICAS"** para los ítems 55, 56, 69 por la suma total de G. 159.850.000 (ciento cincuenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil guaraníes), a la firma oferente **"MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L."** para los ítems N°s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 34, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 61, 65, 66, 67, 68 y 74 por la suma total de G. 1.289.833.605 (mil doscientos ochenta y nueve millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos cinco guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar el pago al Rubro: **EMPRENDIMIENTOS FBC** 1.1.0.340.30.14.99 Gs.7.002. 270 (siete millones dos mil doscientos setenta guaraníes), 2.1.5.340.30.14.99 Gs. 25.462.800 (veinticinco millones cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos guaraníes); **DOCUNET S.A.** 1.1.0.340.30.01.99 Gs. 93.280.000 (noventa y tres millones doscientos ochenta mil guaraníes), 1.1.0.340.30.14.99 Gs. 64.580.000 (sesenta y cuatro millones quinientos ochenta mil guaraníes); 2.1.3.340.30.14.99 Gs. 27.660.000 (veintisiete millones seiscientos sesenta mil guaraníes), 2.1.5.340.30.14.99 Gs. 14.150.000 (catorce millones ciento cincuenta mil guaraníes), 2.1.6.340.30.14.99 Gs. 5.660.000 (cinco millones seiscientos sesenta mil guaraníes); **OFFICE COMPU S.A.** 1.1.0.340.30.01.99 Gs. 41.573.904 (cuarenta y un millones quinientos setenta y tres mil novecientos cuatro guaraníes), 1.1.0.340.30.14.99 Gs. 7.963.780 (siete millones novecientos sesenta y tres mil setecientos ochenta guaraníes), 2.1.3.340.30.14.99 Gs.3.025.059 (tres millones veinticinco mil cincuenta y nueve guaraníes) 2.1.4.340.30.14.99 Gs. 2.533.585 (dos millones quinientos treinta y tres mil quinientos ochenta y cinco guaraníes), 2.1.5.340.30.14.99 Gs. 38.145.400 (treinta y ocho

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 2475

millones ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos guaraníes), 2.1.6.340.30.14.99 Gs.1.455.680 (un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta guaraníes) 2.1.7.340.30.1.09 Gs. 1.181.775 (un millón ciento ochenta y un mil setecientos setenta y cinco guaraníes), **ALTERNATIVA S.A.** 1.1.0.340.30.01.99 Gs. 6.276.800 (seis millones doscientos setenta y seis mil ochocientos guaraníes), 2.1.3.340.30.14.99 Gs. 310.770 (trecientos diez mil setecientos setenta guaraníes), 2.1.5.340.30.14.99 Gs. 372.830.560 (trescientos setenta y dos millones ochocientos treinta mil quinientos sesenta guaraníes), **ESTILO ARTES GRAFICAS.** 1.1.0.340.30.01.99 Gs. 1.720.000 (un millón setecientos veinte mil guaraníes), 2.1.5.340.30.14.99 Gs. 158.130.000 (ciento cincuenta y ocho millones ciento treinta mil guaraníes) **MASTER SOFT DEL PARAGUAY S.R.L.** 1.1.0.340.30.14.99 Gs. 342.552.375 (trescientos cuarenta y dos millones quinientos cincuenta y dos mil trescientos setenta y cinco), 2.1.3.340.30.14.99 Gs. 49.969.980 (cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta guaraníes), 2.1.4.340.30.14.99 Gs. 72.728.550 (setenta y dos millones setecientos veintiocho mil quinientos cincuenta guaraníes), 2.1.5.340.30.14.99 Gs. 761.569.560 (setecientos sesenta y un millones quinientos sesenta y nueve mil quinientos sesenta guaraníes), 2.1.6.340.30.14.99 Gs. 32.064.075 (treinta y dos millones sesenta y cuatro mil setenta y cinco guaraníes), 2.1.7.340.30.01.09 Gs. 954.990 (novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa guaraníes), 2.1.8.340.30.01.99 Gs. 29.994.075 (veintinueve millones novecientos noventa y cuatro mil setenta y cinco guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2014.-

3º Declarar desierto los ítems Nº 28, 29, 35, 36, 64, 70 y 73.-

4º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ.

Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576436 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863